

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**AUTORIZASE RESTITUCION DE GASTOS A
FUNCIONARIO QUE SE INDICA.**

MONTE PATRIA, 22.01.2014

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre del 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 12.480, de fecha 16 de Diciembre 2013, que aprueba Presupuesto Salud para año 2014.-
- Ord. N° 18 de fecha 10 de Enero de 2014, Solicitud de Restitución Cesfam El Palqui.

DECRETO : 880

1.- AUTORIZASE la restitución de gastos al Conductor del Cesfam El Palqui, **Sr. Oscar Guerrero Gutiérrez**, correspondientes a gastos incurridos en pasajes La Serena – Ovalle y Ovalle – El Palqui, quien llevó ambulancia de este Cesfam, para su mantención el día 09 de Enero del presente.

2.- RESTITUYASE la suma que se indica al siguiente funcionario:

Nombre del Funcionario	RUN	Total
OSCAR GUERRERO GUTIERREZ	13.747.350-K	\$ 4.800.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JOC/CRA/car.

Distribución: